



INSTITUTO DE CHILE
ACADEMIA CHILENA DE MEDICINA

SANTIAGO, 3 de Enero de 1992

SEÑOR
CARLOS BASCUÑAN
JEFE DE GABINETE
DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
PRESENTE

REPUBLICA DE CHILE					
ATENDIENDO					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR. 92/246					
A: 06 ENE 92					
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input checked="" type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

DISTINGUIDO SR. BASCUÑAN :

Me permito molestar su atención con motivo del apoyo financiero de 12 millones de pesos otorgado por el Presidente de la República para la realización del XI Congreso de ALANAM, que tendrá lugar en el mes de Mayo del presente año, cuya organización corresponde a la Academia Chilena de Medicina.

Como usted recordará y en virtud de lo resuelto por el Presidente de la República, en el mes de Octubre de 1991 el Ministerio de Hacienda entregó a la Academia, a través de la Tesorería General de la República, una primera cuota de seis millones de pesos. La Tesorería General tuvo a la vista en la citada oportunidad, el oficio de la Presidencia de la República N° 913586 de fecha 9 de septiembre de 1991 y el decreto N° 836 de fecha 23 de septiembre de 1991.

En cumplimiento de la sugerencia que usted nos hizo en relación con esta misma materia, deseo recordarle la inclusión de la segunda cuota de seis millones de pesos destinada a la Academia Chilena de Medicina, para los efectos señalados, en el presupuesto de 1992.

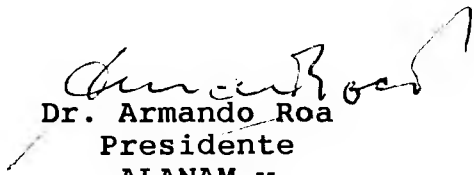


INSTITUTO DE CHILE
ACADEMIA CHILENA DE MEDICINA

Suponemos que el trámite administrativo que nos permitirá hacer el retiro de esta segunda cuota será el mismo seguido en la oportunidad anterior, razón por la cual nos tomaremos la libertad de consultar a su secretaria sobre la emisión del oficio de la Presidencia dirigido al Ministerio de Hacienda que permita, a su vez, la preparación del decreto respectivo.

Rogamos a usted disculpar esta nueva molestia originada en la urgente necesidad de atender este compromiso internacional de la Academia y le agradecemos especialmente en nombre de todas las Academias de Medicina y en el mío propio, una vez más, su amable y decisiva colaboración.

Saluda atentamente a usted.


Dr. Armando Roa

Presidente
ALANAM y

Academia Chilena de Medicina

INSTITUTO DE CHILE
ACADEMIA CHILENA DE MEDICINA
CLASIFICADOR 1349
SANTIAGO DE CHILE

SEÑOR
CARLOS BASCUÑAN
JEFE DE GABINETE
DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
PRESENTE

PALACIO DE LA MONEDA
M 0 3 ENE 92 M
RECEPCION
DE DOCUMENTOS

314/3



CBE 92/ 246A

ARCHIVO

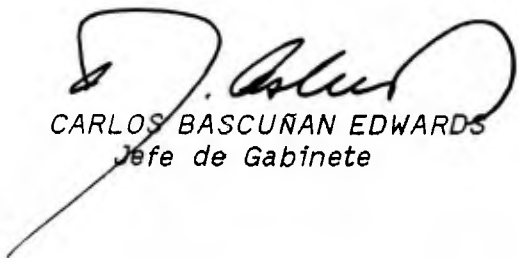
Doctor
Armando Roa
Presidente de ALANAM
y Academia Chilena de Medicina
Presente

De mi consideración:

Con fecha 02 de enero del año en curso he recibido su carta donde solicita una subvención correspondiente al año 1992, para el Instituto de Chile.

Al respecto deseo informar a usted que, luego de una revisión de los antecedentes enviados, con fecha 07 de enero estos fueron remitidos al Ministerio de Hacienda para su tramitación.

Sin otro particular. le saluda atentamente,


CARLOS BASCUÑAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, 07 de enero de 1992.

CBE/cís